REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2021 00249 00

Como quiera que la cuantía de las pretensiones indicadas en el libelo de la demanda asciende a la suma de $47.583.037,03 m/cte. calculada conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 del C. G. del P. (capital -$33.358.091,oo m/cte. junto con sus intereses de mora liquidados desde el 6 de julio de 2019, de acuerdo con lo solicitado en la demanda y hasta la fecha de presentación de la acción (18 de marzo de 2021) -$14.224.946,03 m/cte.-), tal como se observa en la liquidación adjunta a este proveído, es decir, supera los 40 SMMLV a que se refiere el art. 25 del C. G. del P., si se repara en que la mínima cuantía para el año 2021 asciende a la suma de $36.341.040,oo m/cte., pues el salario mínimo para esta anualidad fue fijado en la suma de $908.526,oo m/cte.; se RECHAZA la presente demanda por falta de COMPETENCIA, en armonía con lo dispuesto en el parágrafo del art. 17 ibídem.

En consecuencia, y con fundamento en lo previsto en el inciso 2º del Art. 90 del C. G. del P., ENVÍESE la presente demanda al Juez Civil Municipal de esta ciudad que por reparto corresponda, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 27 de mayo de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9413eff85e2978ebb929b0c6f634e03991326ffdf66bfbca65757a6f9c46e4ed

Documento generado en 26/05/2021 03:14:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

- **Capital: $33.358.091,oo m/cte.**

Período		Días	T. E. A %	T.E.M. %	T.E.D. %	Intereses Moratorios
Desde	Hasta					
06-07-19	31-07-19	26	28,92	2,14	0,07	$618.486,72
01-08-19	31-08-19	31	28,98	2,14	0,07	$738.791,60
01-09-19	30-09-19	30	28,98	2,14	0,07	$714.959,62
01-10-19	31-10-19	31	28,65	2,12	0,07	$731.276,17
01-11-19	30-11-19	30	28,55	2,11	0,07	$705.368,89
01-12-19	31-12-19	31	28,37	2,10	0,07	$724.771,33
01-01-20	31-01-20	31	28,16	2,09	0,07	$719.969,81
01-02-20	29-02-20	29	28,59	2,12	0,07	$682.817,00
01-03-20	31-03-20	31	28,43	2,11	0,07	$726.141,87
01-04-20	30-04-20	30	28,04	2,08	0,07	$694.086,63
01-05-20	31-05-20	31	27,29	2,03	0,07	$700.000,67
01-06-20	30-06-20	30	27,18	2,02	0,07	$675.079,50
01-07-20	31-07-20	31	27,18	2,02	0,07	$697.582,15
01-08-20	31-08-20	31	27,44	2,04	0,07	$703.452,53
01-09-20	30-09-20	30	27,53	2,05	0,07	$682.763,09
01-10-20	31-10-20	31	27,14	2,02	0,07	$696.545,07
01-11-20	30-11-20	30	26,76	2,00	0,07	$665.699,72
01-12-20	31-12-20	31	26,19	1,96	0,07	$674.688,50
01-01-21	31-01-21	31	25,98	1,94	0,06	$669.811,11
01-02-21	28-02-21	28	26,31	1,97	0,07	$611.910,41
01-03-21	18-03-21	18	26,12	1,95	0,07	$390.743,67
				Total intereses de mora		$14.583.037,03

CAPITAL:	$33.358.091,oo
INT. MORA 06/07/19 - 18/03/21	$14.224.946,03
TOTAL:	$47.583.037,03